EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00001



EXPEDICION DEL CDP:

2022/01/01

SECCIONAL

MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

OBJETO:

ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S

.A. E.S.P. BODEGA PARA MATERIALES Y BODEGA ASEO CAFETERIA Y PAPELERIA SEDE

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2022 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
212020200702	Arrendamientos (inmuebles, maquinaria y equipo y o	390,000,000

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

390,000,000

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

1/01/2022

Objeto de la contratación

ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.. BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y BODEGA PARA PRODUCTOS DE ASEO CAFETERIA Y PAPELERIA EN LA SEDE MANIZALES

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

EMPOCALDAS S.A E.S.P. requiere tomar en arrendamiento 25 sedes para el uso de oficinas y atencion de los usuarios. En el 2021 las sedes estan adecuadas a las necesidades y requerimientos de la empresa. Y bodega para productos de aseo, cafeteria y papeleria

EMPOCALDAS S.A E.S.P. en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los diferentes Municipios del Departamento de Caldas, como empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, no posee locales ni oficinas de propiedad de la Empresa para atender sus actividades en las diferentes Seccionales, haciéndose conveniente y oportuno la contratación (Arrendamientos) de los espacios necesarios para atender los diferentes usuarios.

Conveniencia

Es conveniente tener sedes en las cuales sea facil el acceso para los usuarios y que ademas cuenten con las adecuaciones necesarias en cuanto a tecnologia, para uso institucional, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud ocupacional, así como el acceso al público, especialmente para usuarios con discapacidad.

Y en la sede Manizales se requiere arrendamietno de bodega para productos de aseo, cafeteria y papeleria.

Oportunidad

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en el 2022, contara en su mayoria con las mismas sedes del año anterior, solo se tendran dos cambios en la seccional de Neira popr sesion del contrato y Aguadas por terminacion de contrato por las partes, las cuales ya tienen las adecuaciones necesarias y cumplen con los requerimientos de la empresa.

REQUISITOS	TÉCNICOS Y	LEGALES	DEL	BIEN	0	SERVICIO
------------	------------	---------	-----	------	---	----------

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

estándar de	CÓDIGO		NOMBRE		
producto y ervicios de la Naciones Unidas.	80131502	Arrendami	ento de instalaciones come	erciales o industrial	les
İtem	Código inventario	Descripción	del bien o servicio	unidad	Cantidad
		EXPERIENCIA REC	QUERIDA		
Condiciones le idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica			veznácováldí. Ev		
	SC	PORTE DE PRECIOS	DEL MERCADO		Valor
Persona na	atural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	cotización
					-
			Presupuesto O	f: - ! - !	
Adjuntar soportes de	I precio del mercado				
Todos los precios de Adjuntar matriz de pi		à adjuntar constancia d ación.	e las condiciones de calida	ad, condiciones de	e especialidad
odos los precios de Adjuntar matriz de pr	ben incluir IVA recio del mercado, debera	ación.		ad, condiciones de	e especialidad (
Todos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz	ación. PRESUPUE:	STO		
odos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent	ben incluir IVA recio del mercado, debera	ación. PRESUPUE: Vigenc			igencias
odos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz n actual (2022)	ación. PRESUPUE Vigeno	STO iia futura (2023)	Total v	igencias 390.000.000
odos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia Cod. Rubro	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000	PRESUPUE: Vigenc Nombre rubro de apr	STO cia futura (2023) opiación	Total v	igencias 390.000.000 apropiación
odos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000	ación. PRESUPUE Vigeno	STO ia futura (2023) opiación inaria, equipo y otros)	Total v	igencias 390.000.000 apropiación 390.000.000
odos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia Cod. Rubro	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000	PRESUPUE: Vigenc Nombre rubro de apr	STO cia futura (2023) opiación	Total v	igencias 390.000.000 apropiación
Cod. Rubro	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000 Arrendamie	PRESUPUE: Vigenc Nombre rubro de aprontos (inmuebles, maqu	STO ia futura (2023) opiación inaria, equipo y otros)	Total v Valor de la	igencias 390.000.000 apropiación 390.000.000
Todos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia Cod. Rubro 212020200702	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000 Arrendamie	PRESUPUE: Vigenc Nombre rubro de aprontos (inmuebles, maqu	STO ia futura (2023) opiación inaria, equipo y otros) TOTAL CDP ESTÁ INCLUIDA EN EL P	Total v Valor de la OIR?	igencias 390.000.000 apropiación 390.000.000
Todos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia Cod. Rubro 212020200702	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000 Arrendamie	PRESUPUE: Vigence Nombre rubro de aprintos (inmuebles, maquebles, maquebles) PRESENTE ANÁLISIS Nombre del Proy	STO ia futura (2023) opiación inaria, equipo y otros) TOTAL CDP ESTÁ INCLUIDA EN EL P	Total v Valor de la OIR?	igencias 390.000.000 apropiación 390.000.000
Todos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia Cod. Rubro 212020200702	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000 Arrendamie	PRESUPUE: Vigence Nombre rubro de aprintos (inmuebles, maque PRESENTE ANÁLISIS Nombre del Proy	STO ia futura (2023) opiación inaria, equipo y otros) TOTAL CDP ESTÁ INCLUIDA EN EL P	Total v Valor de la OIR?	igencias 390.000.000 apropiación 390.000.000 390.000.000
Todos los precios de Adjuntar matriz de pi doneidad del oferent Vigencia Cod. Rubro 212020200702 LA INV Consecutivo del pro	ben incluir IVA recio del mercado, debera te, con su respectiva cotiz a actual (2022) 390.000 Arrendamie VERSIÓN OBJETO DEL F yecto OBLIG. as especificaciones y requ	PRESUPUE: Vigence Nombre rubro de aprontos (inmuebles, maquebles, maquebles) PRESENTE ANÁLISIS Nombre del Proy	STO ia futura (2023) opiación inaria, equipo y otros) TOTAL CDP ESTÁ INCLUIDA EN EL P	Valor de la OIR? Año de entrac	igencias 390.000.000 apropiación 390.000.000 390.000.000

Asumir por su cuenta y riesgo	todos los gastos	s en el desarrollo	del contrato.		Aplica
Presentar el pago de aportes pago correspondiente.	a la seguridad	social cada mes	al supervisor del contrato	con el fin de autorizar el	Aplica
En caso de tener trabajado desarrollo de su función y ase			los elementos de protec	ción requeridos para el	Aplica
Sin perjuicio de la autonom desarrollo del contrato se le i nformes que se exija.	ıía técnica y ad impartan por par	lministrativa, ater te de la Empocal	der instrucciones y linea das S.A. E.S.P. (Supervis	mientos que durante el or). Como presentar los	Aplica
En el evento que algún o algu deberán ser retirados por cue a invitación) El contratista de por su cuenta y riesgo durante	enta y riesgos de berá corregir cua	l contratista a la n	nayor brevedad posible. (o	en el tiempo indicado en	No aplica
Responder por los daños q afectados.	ue ocasione er	desarrollo del o	contrato a Empocaldas S	.A. E.S.P. y a terceros	Aplica
nformar oportunamente al s suministro y proponer solucio	supervisor del co nes para garanti:	ontrato, los incor zar la prestación d	venientes en la entrega del servicio.	de los bienes objeto de	No aplica
Las demás obligaciones a su	cargo que se de	riven de la natura	leza del contrato y de las e	xigencias legales.	Aplica
Cada tubo suministrado debe de trazabilidad, 2) Número Fabricante de la tubería, 6) N	de certificado, 3	n los siguientes d 3) Organismo de	atos: 1) Número de Identifi certificación del producto	cación del tubo o Código , 4)Número del Lote, 5)	No aplica
lunto con la tubería se deber	á entregar la sigi	uiente tabla con lo	os datos solicitados:		No aplica
and the second s	anismo de certificación de ducto	el Número del Lote	Fabricante de la tuberia	NIT-DV	
- En la columna "Número de cer - En la columna "Organismo de realiza servicios de evaluació - En la columna "Número del lor - En la columna "Fabricante de empresa importadora de la t - En la columna "NIT-DV", se empresa fabricante o empres	certificación del pr n y certificación te", Indicar el núi le la tubería", se o ubería. e debe escribir e sa importadora c	oducto", se debe e de la conformidac mero del lote del debe indicar el N el Número de ide de la tubería.	scribir el Nombre o Razón d de la tubería. fabricante al cual pertenec ombre o Razón social de ntificación tributaria y díg	social del organismo que e la tubería. la empresa fabricante o gito de verificación de la	No aplica
Para el caso de mercancías coordinar con el Administrado las mercancías y una correct	or de la secciona	II, garantizando la	debida anticipación para e	o en las plantas, se debe l adecuado descargue de	No aplica
El descargue de las mercano	cías se debe reali	izar por cuenta y r	iesgo del contratista.		No aplica
Para los bienes cuya entrega en la sección de suministros estado de las mercancías rec	s para verificar,	la sede administ de manera conju	rativa en la ciudad de Man nta con el Supervisor del	izales, ésta debe hacerse contrato, la entrada y el	No aplica
Se considerará como recibio Administrativa de Manizales Suministros y del Supervisor) cuando el doc	cumento de entre	лРОСALDAS S.A. E.S.P ega cuente con la firma de	en la sede central (Sede el Jefe de la Sección de	No aplica
Se considerará como recibid					

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Entregar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos

Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal contratante

Librar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de toda perturbación en el uso y goce del inmueble

Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día

Otorgarle a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. un plazo de DIEZ (10) días para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato y siempre y cuando la voluntad de las partes sea la de no renovar el contrato de arrendamiento

Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente

Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble

Hacer las reparaciones necesarias del inmueble de conformidad con lo establecido en el Artículo 1985 del Código Civil El local debe encontrarse en perfectas condiciones de mantenimiento (pintura, humedades, reparaciones locativas), seguridad y adecuaciones requeridas para personas con movilidad reducida

Acondicionar cada local para el ingreso de personas con movilidad reducida

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:		
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 15 días después.	Aplica	
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Seccionales del Departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A. E.S.P. presta sus servicios y bodega para la sede Manizales.

Plazo de ejecución Desde la suscripción de acta de inicio entre el supervisor del contrato y contratista, hasta el 31 de diciembre de 2022

FORMA DE PAGO

Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor.

A titulo de canon de arrendamiento un pago anticipado al arrendador dentro de los primeros diez (10) dias habiles de cada mes, despues de presentada, previa presentacion de la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos legales y constancia expedida por el supervisor, de haberse cumplido el objeto del contrato a entera satisfaccion.

人们以明明的原理的。

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	
ADMINISTRADORES SECCIONALES	ADMINISTRADORES SECCIONALES
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO	JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tip	de contrato	
Suministros	No ap	olica
Arrendamiento	Apli	ica
Obra	No ap	olica
Consultoría	No ap	olica
Prestación de Servicio	No ap	olica
Interventoria	No ap	olica
Compra Venta	No ap	olica
Orden de compra o Servicio	No ap	olica
Convenio Inter-Administrativo	No ap	-
Contrate Inter-Administrative	No ap	
Otro	No ap	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	ρ_{\perp}	A STANDON TO COMPANY	
	Splicitado por:	And the second s	Aprobado pør:
Firma	Carry V V V V V V V V V V V V V V V V V V	Firma	I Jahra Jahra
Nombre	PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO	Nombre	PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Cargo	JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Cargo	JEVE DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	Revisión Jurídica:	
Firma	1 ogle led	The second secon
Nombre	BERTHA ĽUČIA GUZMAN DIAZ	
Cargo	SECRETARIO GENERAL	
	The state of the s	A COLUMN TO THE PARTY OF THE PA

ADICIÓN Y **PRORROGA** NUMERO 01 AL CONTRATO ARRENDAMIENTO No 014 DE 2021 CUYO **OBJETO** ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES **OFICINAS** SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadania Nº 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte JAIME DE JESUS GIRALDO BENJUMEA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.550.766 DE RISARALDA, CALDAS, quien para efectos del presente documento se denominará EL ARRENDADOR, hemos convenido realizar ADICIÓN Y PRORROGA Nº 01 al Centrato de arrendamiento Nº 014 suscrito entre las partes el día 01 de enero de 2021, previas las siguientes consideraciones: 1) Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la referencia, el cual tiene como plazo a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021. 2) Que teniendo en cuenta que EMPOCALDAS no posee actualmente la propiedad de un inmueble que permita utilizarse y destinarse para el funcionamiento de su sede administrativa en el municipio de Risaralda. Caldas resulta perentorio prorrogar y adicionar dicho contrato: ya que el local comercial arrendado cumple con todas las características y requerimiento que hacen posible la correcta prestación del servicio. 3) Que, según el Manual de Contratación de la Empresa y la clausura tercera del contrato 014 de 2021 permiten prorrogar el contrato en mención "CLAUSULA TERCERA C 014 DE 2021, PARAGRAFO "transcurrido el plazo inicial del contrato podrá prorrogarse potestativamente para el arrendatario y obligatoriamente para el arrendador por plazos anuales nasta completar DOS (02) años, dicha renovación no tendrá lugar si el arrendatario hace constar su renuncia por escrito con treinta (30) días de antelación al plazo pactado o a cualquiera de sus prorrogas

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

30 30 30

legales". 3) Que para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. es necesario que el objeto contractual continúe su ejecución, por lo cual, analizadas las razones, el Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. E.S.P. encuentra conveniente, oportuno y necesario ADICIONAR el contrato 014 de 2021 por TRECE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$13.366.500), valor que se incrementará cuando se establezca el porcentaje de índice de precios al consumidor IPC del año 2021 y se pagará de manera retroactiva el reajuste a enero 1 de 2022. Y PRORROGARLO hasta el 31 de diciembre de 2022 4) Que el ARRENDADOR manifiesta su consentimiento de continuar con el contrato en mención, el cual se regirá con las mismas obligaciones por parte del ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO. CLÁUSULA TERCERA. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: Se procede a clarificar el estado financiero del contrato N° 014 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la siguiente descripción:

5.2

ESTADO DE LA CUENTA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

VALOR PAGADO AL 31 DE \$13.366.500

DICIEMBRE DE 2021

VALOR ADICIÓN

\$13.366.500 (Más el Porcentaje de IPC para el año 2021)

CLÁUSULA CUARTA. La Cláusula Cuarta del Contrato quedará de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del canon de arrendamiento mensual del presente contrato asciende a la suma de UN MILLÓN SIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$1.113.875) valor que se incrementará cuando se establezca el porcentaje de índice de precios al consumidor IPC del año 2021 y se pagará de manera retroactiva el reajuste a enero 1 de 2022. Así mismo el valor de los servicios públicos de electricidad, acueducto y alcantarillado serán cancelados periódicamente por parte del arrendatario. CLAUSULA QUINTA. Que, Empocaldas cuenta con certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 001 del 01 de enero de 2022 Con denominación "ARRENDAMIENTOS" Por valor de \$ 390.000.000. Que la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las

v - 150 (4) (4)

a north a de la de la la calacida de la calacida d

TOTAL CONTROL OF THE CONTROL OF THE SAME O

an A 2005 TO DESIGN DEPOLE OF A STATE OF THE
Company of the Company

empocalos

condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen CLAUSULA SEXTA. Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales el día 01 de enero de 2022.

ANDRES FELIPE TABA ARROVAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JAIME DE JESUS GIRALDO B Arrendador – Contratista.

V.BO. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ . Secretaria General.

V.BO. PAULA MILENA VELASQUEZ. Jefe Depto. Administrativo y financiero.

SUSANA GOMEZ OSORIO Abogada-Secretaria General

The second second

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 000008



FECHA DE EXPEDICION

2022/01/01

CERTIFICADO DISPON. NRO

- 000001

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y PRORROGA Nº01 CONTRATO Nº014 DE 2021 ARRENDAMIENTO MUNICIPIO

DE RISARALDA

BENEFICIARIO

GIRALDO BENJUMEA JAIME DE JESUS

C.C NRO

4550766

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
212020200702	Arrendamientos (inmuebles, maquinaria y equipo y o	14,117,700

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

14,117,700

PLAZO DE EJECUCION 365

DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AĞUHRRE

Jefe Sección Presupuesto

EMPRESA DE ORRES SAMITARIAS DE CALITAS SIA E SIP

A PET LOR HOR THE

ATRIBUTE CHEE DUTY DITY

STORY OF STREET

700 octus

HOSPIGEWAY NO AMEN

CRETTE CARD DESPUSE SERO

Anti-August and Reference

美国美国商品 医征贷 自思情情的运觉情态是

ACLIASABILI 30

stantan ranasa

10 19-1

0.89 0.0

Con el gracemo este administrativo se afecta de manera nena la la ampressorios; y na seras el

Produces al a relates y obtainment cother six of superficinit out now extension

Opinion Transporta

d y satura v

the self-factories and beginning to

007, 733, 500

THE MEDICAL PROPERTY SEE

BENEVIA ATOM - CHURCH BEOL

of the date processor. The second process is the second